

ACTA No.7

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los treinta días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve, siendo las 2:45 de la tarde, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicitó Ávila, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alternó Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quórum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.

La Honorable Diputada Johana Guicel Bermúdez Lacayo, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.6 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión, consultándose al Pleno sobre el extremo de que, si había alguna reconsideración que proponer al Acta, presentándose las siguientes:
 - 1) Se aprobó la moción de reconsideración presentada por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, en la forma siguiente:

Eliminar del Acta No.6, el Punto No.16, numerales 1) y 2), dejando sin valor y efecto los Decretos que contienen: 1) La **LEY DE RESTRUCTURACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN**; y, 2) La **LEY DE RESTRUCTURACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**. Ruego a la Secretaría de este Congreso Nacional, darle el trámite correspondiente, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 30 de Abril del 2019, quedando así aprobada el Acta en su totalidad.

- 4.- Se suspende la sesión a las 3:04 de la tarde.
- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 7 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:15 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Gladis Aurora López Calderon, Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felícito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Olga Josefa Ayala Alvarenga expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

- 6.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **DICTÁMENES:**

- a) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a adicionar el Artículo 2 al Decreto No.147-2018 de fecha 7 de Noviembre de 2018 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.34,882 del 27 de Febrero de 2019, que contiene el Contrato de Construcción del Puente sobre el Río Blanco, en la Comunidad Palma Real, Municipio de San Luís, Departamento de Santa Bárbara.
- b) Pasó en primer debate el CONTRATO No.112-2014 “Contrato de Suministro de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables entre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la SOCIEDAD MERCANTIL TELEFÓNICA DE HONDURAS S. A., DESARROLLADORA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL RANCHO, localizada en el Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, con una energía eléctrica comprometida de 21.30 MW.
- c) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a exonerar del pago de Consumo de Energía Eléctrica y Agua Potable por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), asimismo de la Empresa Aguas de San Pedro a BRIGADAS DE AMOR CRISTIANO PROYECTO VICTORIA, ubicado en el Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.
- d) Pasó en primer debate el CONTRATO No.050-2017, que contiene el “CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL MATUTINA DE LA SUBASTA PÚBLICA DE DIVISAS DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS”, suscrito el 7 de Agosto de 2017, entre el Señor GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ, en su calidad de SUBGERENTE y APODERADO GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS y el Señor DANIEL ENRIQUE FLORES AGUILERA, en su condición personal.

- e) Pasó en primer debate el CONVENIO No. CO-DGC/UEBEI-BCIE-005-2017, "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE OCCIDENTE, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS C.A.", LOTE No.3: LOS RANCHOS - EL FLORIDO".
- f) Se aprobó el Artículo 1 del Proyecto de Decreto orientado a rehabilitar las PLANTAS DE TRATAMIENTO DE VARIOS MUNICIPIOS DE NACAOME, SAN LORENZO, EL ROSARIO, PESPIRE Y SAN ANTONIO DE FLORES, que forman parte del Proyecto de la Cuenca de Nacaome

2) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyectos de Decretos la Secretaría de Estado de la Presidencia.

7.- El Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, comunicó al Pleno que se daba inicio a la Ceremonia de Condecoración en el Grado de "GRAN CRUZ CON PLACA DE ORO", y Pergamino Especial de Reconocimiento a la Excelentísima Señora Embajadora de los Estados Unidos Mexicanos Dolores Jiménez Hernández.

8.- Se suspende la sesión a las 7:21 de la noche.

9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 8 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:15 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Gladis Aurora López Calderon, Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina

Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felícito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

10.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el CONTRATO No.050-2017, que contiene el “CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL MATUTINA DE LA SUBASTA PÚBLICA DE DIVISAS DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS”, suscrito el 7 de agosto de 2017 entre el señor GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ, en su calidad de SUBGERENTE y APODERADO GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS y el Señor DANIEL ENRIQUE FLORES AGUILERA, en su condición personal.
- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a adicionar el Artículo 2 al Decreto No.147-2018 de fecha 7 de Noviembre de 2018 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No.34,882 del 27 de Febrero de 2019, que contiene el Contrato de Construcción del Puente sobre el Río Blanco en la Comunidad Palma Real, Municipio de San Luís, Departamento de Santa Bárbara.
- 3) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a exonerar del pago por cargo de reconexión del servicio de energía eléctrica, a todos aquellos usuarios que la EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE), les haya suspendido el servicio por deudas hasta el valor de MIL Quinientos Lempiras (L.1,500.00)
- 4) Pasó en segundo debate el CONTRATO No.112-2014 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES, ENTRE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA

ELÉCTRICA y la SOCIEDAD MERCANTIL TELEFÓNICA DE HONDURAS S. A., DESARROLLADORA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL RANCHO, localizada en el Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, con una energía eléctrica comprometida de 21.30 MW.

- 5) Pasó en primer debate el CONTRATO DE PRÉSTAMO No.4619/BL-HO, suscrito el 19 de Marzo de 2019, entre el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), en su condición de Prestamista y el Gobierno de la República de Honduras, en su calidad de Prestatario del financiamiento de hasta un monto de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.69,000,000.00), recursos destinados a financiar la ejecución del “PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL”.
- 6) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a trasladar por única vez, la sesión del Congreso Nacional en las fechas comprendidas entre el 17 y el 19 del mes de Septiembre de 2019 a la Sede Temporal en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, como parte de la conmemoración de las fiestas patrias.
- 7) Fue aprobado el CONTRATO No.001/2016 PARA LA “INFRAESTRUCTURA DE RIESGO EN EL PROYECTO LLAVE EN MANO DEL VALLE DE JAMASTRÁN DE: ESTACIONES DE BOMBEO Y EQUIPO DE RIEGO DESTINADO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y PROYECTO DE IRRIGACIÓN EN EL VALLE DE JAMASTRÁN EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS y el ADDENDUM No.1 al Contrato.
- 8) Quedó en suspenso el Artículo 1 del CONTRATO DE USO DEL EMBALSE DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA FRANCISCO MORAZÁN, para el desarrollo del PROYECTO CRÍA DE PECES EN

JAULAS FLOTANTES por parte de la SOCIEDAD AQUAFINCA ST. PETER FISH S. A.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentó Proyecto de Decreto el Honorable Diputado José Oswaldo Ramos Soto.

2) **MOCIONES:**

a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez Pineda.

12.- Se suspende la sesión a las 8:25 de la noche.

13.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 9 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 12:10 del mediodía.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas, Gladis Aurora López Calderon, Denis Armando Castro Bobadilla, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca, Felícito Ávila Ordóñez y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

14.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

2) **MANIFESTACIONES:**

a) Presentaron manifestaciones los Honorables Diputados: Waleska Marlene Zelaya Portillo, Luís Geovany Martínez Sánchez y Andrés Rolando Benedith Álvarez.

3) **MOCIONES:**

a) Presentó moción la Honorable Diputada Waleska Marlene Zelaya Portillo y se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Karla Alejandra Medal Aguilar y José Aníbal Rodríguez Milla.

15.- Se suspende la sesión a las 2:23 de la tarde.

16.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 14 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:06 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Bernardo Enrique Medina Yllescas, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina; y, Wilmer Raynel Neal Velásquez y de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Teresa Concepción Cálix Raudales, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

17.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó en tercero y último debate el Proyecto de Decreto orientado al Contrato No.112-2014, contentivo al CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON FUENTES RENOVABLES, suscrito entre la ENEE y la Sociedad Mercantil Telefónica de Honduras, S.A., Desarrolladora del Proyecto Hidroeléctrico “EL RANCHO”, localizada en el Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara.
- 2) Aprobada en su totalidad el Proyecto de Decreto orientada a interpretar el literal d) del Artículo 15 del Decreto 24 de fecha 20 de Diciembre de 1963 y sus reformas, que contiene la LEY DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS, en el sentido de que la exención otorgada a los servicios que presten las municipalidades en beneficio de la Comunidad, es entendible y de aplicación inmediata y directa.
- 3) Se aprobaron los Artículos 3 y 10, quedando en suspenso el Artículo 11 a reformarse, del Proyecto de Decreto orientado a reformar varios artículos del Decreto No.36-2016, que contiene la LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DENOMINADO “PROGRAMA HONDURAS 2020” y adicionar a ese mismo cuerpo legal el Artículo 30-A, 31 y 31-A; asimismo reformar los artículos 48 y 63 de la LEY DEL SISTEMA FINANCIERO y adicionar los artículos 17-A, 38-A Y 38-B al mismo, razonando su voto varios Honorables Diputados.
- 4) Se dio lectura al Dictamen y al Artículo 1 en primer debate de las reformas de varios artículos de la LEY DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD Y

DEFENSA NACIONAL, aprobado mediante Decreto No.418-2013 del 24 de Enero de 2014. Participando al respecto varios Honorables Diputados.

18.- Se suspende la sesión a las 7:36 de la noche.

19.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 15 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:50 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Mauricio Oliva Herrera; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Antonio César Rivera Callejas Bernardo Enrique Medina Yllescas, y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina; y, Wilmer Raynel Neal Velásquez y de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

20.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **MOCIONES:**

- a) No se tomó en consideración la Moción presentada por el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, relacionada al nombramiento de los nuevos Comisionados al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

2) **MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018.**

- a) Se aprobaron dos (2) Mociones de Reconsideración presentadas por el Honorable Diputado Marcos Bertilio Paz, relacionada a la transacción propuesta por la República Federativa de Brasil, en

cuanto a la aceptación de una Aeronave y cinco (5) helicópteros; Asimismo, a exonerar a la Municipalidad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, del pago de tasas, impuestos arancelarios, arancelarios aduaneros, impuestos sobre ventas y otros, para la compra de un vehículo tipo Volqueta y la Moción de Reconsideración presentada por el Honorable Diputado David Guillermo Chávez Madison, relacionada a exonerar a la Municipalidad de San Ignacio, Departamento de Francisco Morazán, del pago de tasas, impuestos arancelarios, aranceles aduaneros, impuestos sobre ventas y otros, para la compra de una maquinaria.

3) **PROYECTOS:**

a) Presentó Proyecto de Decreto el Honorable Diputado Bernardo Enrique Medina Yllescas.

4) **DICTÁMENES:**

a) Se aprobó el Dictamen sobre el Proyecto de Decreto relacionado a conceder Carta de Naturalización al Señor Kelsy Warren por su valiosa colaboración en la construcción del Hospital Público de Roatán que cubrirá toda la zona insular.

b) Se aprobó el Dictamen sobre el Proyecto de Decreto relacionada a instruir al FHIS a identificar recursos dentro del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2019, la cantidad de L.1.893,380.89, fondos que serán para el Proyecto de Construcción de aulas para computación, electricidad, barismo y módulos de sanitarios de la Escuela Técnica de Artes y Oficios de Occidente (ETAOO).

21.- Se suspende la sesión a las 6:14 de la tarde.

22.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 21 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:37 de la noche.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente: Antonio César Rivera Callejas; con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Gladis Aurora López Calderón; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; y, Secretario Alterno: Wilmer Raynel Neal Velásquez y de los Honorables Diputados Prosecretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Leonor Osorio Valladares, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor.

23.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) OFICIO No.146-JI/RN-2019 de fecha 16 de Mayo de 2019, remitida por el Registro Nacional de las Personas (RNP), orientada al Contrato suscrito entre la Junta Interventora del Registro Nacional de las Personas (RNP) y la Empresa Oracle.

2) **PROYECTOS:**

- a) Presentaron varios Proyectos de Decretos individualmente por los Honorables Diputados: Waleska Marlene Zelaya Portillo, Ariana Melissa Banegas Cárcamo, Pro-Secretario

Rossel Renán Inestroza Martínez, Raúl Edgardo Bulnes Barahona y Sara Ismela Medina Galo.

- b) Se presentaron dos (2) Proyectos de Decretos remitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia.

24.- Se suspende la sesión a la 6:59 de la noche.

25.- La Presidencia realizó un Evento Protocolario en una sesión privada en el Restaurante El Trapiche, Boulevard Suyapa, el día Jueves 23 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 11:15 de la mañana, donde se dio inicio a la Ceremonia de Entrega de los “Premios Parlamentarios-2019” por el Día del Periodista.

26.- Se suspendió el Acto Protocolario a las 12:30 de la tarde.

27.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 29 de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, a las 3:37 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Honorable Diputado Presidente Antonio César Rivera Callejas, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes:, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

28.- La Secretaría anunció el punto Proyectos:

- 1) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y presentó Proyectos de Decretos el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina.

29.- La Secretaría continuando con la agenda anunció el punto Dictámenes:

- 1) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado al CONTRATO DE LICENCIAS EN MODALIDAD DE DESPLIEGUE ILIMITADO, LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ADMINISTRACIÓN EN LA NUBE, SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL, SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SERVICIO DE SOCIAL MEDIA, suscrito entre el Registro Nacional de las Personas y la Empresa ORACLE DE CENTROAMERICA, S.A.
- 3) Se aprobó el Contrato de Préstamo No.4619/BL-HO, suscrito con el BID y la República de Honduras, por la cantidad de US\$.69.000,000.00, fondos que serán destinados para financiar la ejecución del “PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL”.
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto No.71-2016 del 2 de Junio de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, Edición No.34,060 de fecha 15 de junio de 2016, que contiene el Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Financiamiento, Operación y Mantenimiento del Aeropuerto de Palmerola.
- 4) Se aprobó el Proyecto de Decreto presentado por el Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina, orientado a que

